

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

NCG BANCO, S.A. va a proceder, con fecha 3 de junio de 2013, a la amortización total anticipada de 6.000 títulos, previamente recomprados, por un valor nominal total de SEISCIENTOS MILLONES (600.000.000,00) DE EUROS, pertenecientes a la Primera Emisión de Bonos Simples Avalados por la Administración General del Estado de NCG BANCO, S.A. (Código ISIN: ES0365936006), emitida bajo el folleto informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 4 de mayo de 2012. El precio de amortización será a la par, más el cupón corrido.

En Vigo, a 24 de mayo de 2013.